

LA NORMA DE VIDA DEL CARMELO

En los siglos XI y XII, tanto en Occidente como en Oriente, no todos estaban de acuerdo con la vida monacal y eremítica que entonces se vivía. Deseaban una vida de mayor penitencia o austeridad y más fraterna. Por ello surgieron nuevos métodos de vida religiosa, entre ellos los *mendicantes* que nacerán estos años con san Francisco y santo Domingo.

Aquellos eremitas, peregrinos y cruzados que se establecieron en las frondosidades del Monte Carmelo en Palestina, junto a la fuente de Elías, se propusieron como estilo propio seguir a Cristo en la vida eremítica.



De común acuerdo decidieron vivir «bajo la obediencia» de un tal B. que algunos traducen por Brocardo. Pero no sabemos si el núcleo inicial era ya un grupo formado, procedente de Europa bajo el liderazgo de Brocardo (n. 18) o bien Brocardo era un eremita solitario alrededor del cual fueron agrupándose eremitas, peregrinos y cruzados para ponerse bajo su dirección.

Vivían en cuevas o celdas separadas, alrededor de un oratorio, donde tenían sus reuniones comunitarias, particularmente para la celebración de la Eucaristía. Su vida discurría entregados al trabajo manual, a la oración y penitencia y a la contemplación de las cosas divinas. Este estilo de vida eremítica marcará de tal modo al carmelita que, aún después de la evolución posterior, sentirá siempre la añoranza del desierto, del silencio, de la vida contemplativa; nota que ha quedado como distintiva del Carmelo.

Estos ermitaños del Carmelo, desde el punto de vista jurídico, no profesaban ninguna de las Reglas conocidas: la de san Basilio, san Benito o san Agustín y por consiguiente, no formaban casa religiosa, propiamente dicha. Eran personas que individualmente vivían un mismo ideal.

En un momento dado de la historia, en torno al 1209, sintieron la necesidad de organizarse, como grupo eclesial, viviendo en obsequio de Cristo.

Para ello pidieron al Patriarca de Jerusalén, que era el Legado Pontificio para Oriente, Alberto Avogadro o de Vercelli (n. 18), que les dictara unas normas para gobernarse. La intervención del Patriarca «hombre sobresaliente por su vida, sabiduría y reputación», fue decisiva. Había llegado a Tierra Santa en 1206 y murió asesinado en 1214. Desde la ciudad de Acre, que era su residencia, envió una carta con la *Norma de vida* que se conoce como *Regla de San Alberto*.

En este punto hay varios pareceres: Unos: tienen a San Alberto como el verdadero fundador de la Orden por habernos dado la Regla; otros: que sólo rubricó con su autoridad de Legado Pontificio el texto que le presentaron los eremitas; y unos terceros: que retocó, enriqueció y aprobó el texto que le presentaron los eremitas.

Esta Regla o Norma de vida no ha tenido la fama de otras antiguas o medievales, como las de san Agustín, san Benito o san Francisco, si bien son muchos los hombres y mujeres carmelitas: religiosos, monjas, religiosas y seglares agregados a la Familia carmelita que desde entonces se esfuerzan por alcanzar la santidad tratando de vivirla.

BUSCAR A DIOS POR ENCIMA DE TODO

«Durante toda nuestra vida, de nada debemos preocuparnos tanto como de morir a nosotros mismos. Esto hemos de buscar contemplando a Dios con suma sabiduría en la soledad del alma y cuerpo, como lo requiere la razón de ser de nuestra Orden. Esa soledad no hay que abandonarla nunca, a no ser que Dios expresamente nos lleve a otras cosas...»

Juan de San Sansón,
padre espiritual de la Reforma Turonense.